



SOCIEDAD KARL C PARRISH

NIT. 890101581-0

*REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE / COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL*

De Acuerdo al Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, Decreto 2150 de 2017 y el título VI del libro primero del Estatuto Tributario Nacional, La Sociedad Escuela Karl C Parrish, Nit 890101581-0, pone a disposición de la sociedad civil y del público en general la siguiente información sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial – RTE del Impuesto sobre la Renta, para que se remitan los comentarios y observaciones sobre la entidad.

Si desea realizar algún comentario o pronunciamiento sobre la entidad y/o la información relacionada a continuación lo puede realizar por medio del siguiente link habilitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian para tal fin:

<https://muisca.dian.gov.co/WebRetesal/DefCondicionesServicio.faces>

1. Estados Financieros Años 2024-2023
2. Acta No. 183 De marzo 27 de 2025
3. Informe Anual De Resultados año 2024
4. Certificación Requisitos Entidades Sin Ánimo De Lucro 2024 suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal
5. Memoria económica 2024
6. Certificaciones antecedentes disciplinarios suscrito por el Representante Legal
7. Rut